

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0063621/2016

CÓRDOBA, 2 3 FEB 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita la rectificación del Acta de Examen Nº 03076 del Libro 02016 de fecha 12 de Diciembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo normado por la Resolución Nº 182/HCS/97 y su modificatoria la Resolución Nº 265/HCS/98, la rectificación de las actas de examen es atribución del Decano, quien debe resolver en base a constancias documentales:

Que en consecuencia y en base a lo actuado, se debe rectificar el Acta de Examen Nº 03076 del Libro 02016 de fecha 12 de Diciembre de 2016 de la Asignatura INFORMATICA mediante la emisión de un acta de rectificación;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

- Art. 1°).- Autorizar la rectificación del Acta de Examen N° 03076 del Libro 2016 de fecha 12 de Diciembre de 2016 de la Asignatura INFORMATICA, de la estudiante Yasmin Madelen ROJAS (D.N.I: 40.370.074), en donde se asentó: NOTA: 2 (DOS), debe figurar: NOTA: 8 (OCHO).
- Art. 2°).- Disponer la emisión, por parte del Área Oficialía del acta Rectificatoria de acuerdo al Art.1°, de la presente Resolución, la que será suscripta a la MAYOR BREVEDAD, por la Secretaria Académica Área Ingeniería en FICHERO DE ALUMNOS de la Facultad.
- <u>Art. 3º</u>).- Remítanse las presentes actuaciones al Área Oficialía, Fichero de Alumnos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por esta Resolución.





Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0063621/2016

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones y notifiquese a la Secretaría

Académica Área Ingeniería.

Froi. ing. PANIEL LAGO SECRETARIO GENERAL Facultad de Ciencias Exactus, Fisicos y Retarol 35 Universidas nácional de Curduba

Mgter, Ing. PABLO G. RECABARREN DECANO Facultad de Ciencias Exoctas Físicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba -

AREA OPERATIVA

Fax: (0351) 4334139